CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS

Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
Convenio 1801-2026

El presente cronograma se establece garantizando que las actividades de recepción no interfieran con los tiempos de servido de alimentos de la unidad operativa.

Día	Materia Prima	Horario de Recepción	Responsable
Viernes	Frutas y Verduras (FRUVER)	07:30 a.m. - 08:30 a.m.	Manipuladora de alimentos / Nutricionista
Viernes	Abarrotes y Víveres Secos	08:30 a.m. - 09:15 a.m.	Manipuladora de alimentos / Nutricionista
Viernes	Lácteos y Derivados	10:00 a.m. - 11:00 a.m.	Manipuladora de alimentos / Nutricionista
Sábado	Carnes (res, cerdo, pollo, pescado)	07:30 a.m. - 09:00 a.m.	Manipuladora de alimentos / Nutricionista
Sábado	Huevos	10:00 a.m. - 10:30 a.m.	Manipuladora de alimentos / Nutricionista

HORARIOS DE SERVICIO DE ALIMENTOS

- Bebida caliente: 05:30 a.m. - 06:00 a.m.
- Desayuno: 06:00 a.m. - 07:00 a.m.
- Nueves: 09:30 a.m. - 10:00 a.m.
- Almuerzo: 12:00 p.m. - 01:00 p.m.
- Onces: 03:00 p.m. - 03:30 p.m.
- Bebida caliente: 06:00 p.m. - 06:30 p.m.
- Cena: 06:30 p.m. - 07:30 p.m.

Observaciones:

1. La recepción de alimentos se realizará fuera de los horarios de servido.
2. Se verificará temperatura, características organolépticas, fechas de vencimiento y condiciones de transporte.
3. Se diligenciará el FOR-PSS-230 Recepción de Alimentos.
4. El almacenamiento se realizará inmediatamente después de la recepción.

Elaboró:
Andrés Alfonso Páez Díaz
Profesional en Nutrición